

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.830

Tres ediciones

Madrid, Lunes 18 de Abril 1921

Redacción y Amon., BARBIFRI, 8 Telef. 575

## CUESTIONES MILITARES

### LA DECLARACION DE APTITUD

Ya se aprobó en la Alta Cámara, y de un día a otro pasará al Congreso, un proyecto de ley, en virtud del cual los alféreces serán declarados aptos para el ascenso a los dos años de empleo, en vez de a los tres que fijó la ley de 1918.

A raíz de ponerse en vigor aquella ley—que no es del momento adjetivar, pero sobre la cual es ya bien conocida nuestra opinión—confesamos no explicarnos por qué se modificaba el tiempo que era preciso ejercer de un empleo para ser clasificado apto.

Desde fecha inmemorial, en el Ejército y Armada de él, se conceptuaron los dos años de tiempo suficiente para demostrar aptitud en el desempeño del cargo.

¿A qué conduce, qué finalidad se proponía la ley de 1918 al elevar de dos a tres años el tiempo necesario para la declaración de aptitud?

Ninguna. Y tan ninguna, que ahora se rebaja a los alféreces el tiempo, volviendo a fijarles los dos años que anteriormente se exigían, porque además se daba el caso de que en Artillería e Ingenieros se permanecía dos años de alféreces y en las restantes Armas tres.

Pero esto que se hace con los alféreces, ha debido hacerse en general para todas las categorías, porque estar declarado apto no significa que se asciende como consecuencia de ello; es preciso que ocurra vacante y por lo general no se asciende hasta mucho de pues de los dos y aun de los seis años de empleo, sin embargo, en ocasiones existen perjuicios personales.

Porque hay Armas y Cuerpos—Caballería y Guardia civil entre ellos—donde a consecuencia de paralización en una escalas, en otras, como natural compensación, se llega al número 1 con más rapidez, y entonces ocurre—y ya ha ocurrido—que teniendo vacante no se puede ascender por no llevar tres años de empleo...

Y estando demostrado por la práctica que los dos años eran suficientes, ¿por qué no volver a ello?

Refiriéndonos ahora al proyecto que se refiere a los alféreces, recogemos unas preguntas que se nos hacen: «¿Van en dicho proyecto comprendidos los alféreces de la escala de reserva? ¿Van comprendidos los asimilados a alféreces?»

Esta pregunta es natural expresión de inquietud y duda; suele ocurrir luego en las leyes que una interpretación al pie de la letra, no tiene todo el alcance del espíritu de la misma ley, y es natural que convenga aclararlo antes.

Claro es que, lógicamente, no habrá exclusiones por la sencilla razón de que no hay en ningún caso aumento de gastos, aunque se declaren aptos a los dos años de empleo a todos los alféreces y a todos los asimilados a este empleo, porque cada cual ascenderá con ocasión de vacante, con arreglo a las plantillas existentes ya en el presupuesto.

Pero nos parecería mejor que este proyecto de ley sobre clasificaciones tuviese carácter general para todos los empleos; tampoco alteraría las cifras del Presupuesto.

## Tánger

### Bocetos de paisaje

**El perfume de la ciudad.**—Pasando aquí y allí, se siente olor de ajo, de humo, de «kiss» de áloe quemado, de benjuí y de pescado. Y así se da la vuelta a la ciudad entera, que tiene en todas partes la misma blancura deslumbradora y el mismo aspecto de misterio, de tristeza y de fastidio.

**Zoco de Barra.**—De todos los lugares que he visto en Marruecos es el que me dió a conocer más profundamente el carácter del país. Es un espacio de terreno desnudo, todo lleno de montañas y hondonadas en la mitad de la pendiente, la tumba de un jarrón, hecha de paredes blancas, en la cumbre, un cementerio; más lejos, algún áloe y algún nogal, y abajo, los muros almenados de la ciudad.

En aquel momento, cerca de la puerta había un grupo de mujeres á abcs, sentadas en tierra con haces de yerba delante; junto a la tumba del santo, una larga fila de camellos echados; más arriba, un círculo de árabes, atónitos, sentados alrededor de un viejo en pie, que les contaba una historia; aquí y allí algunas vacas y caballos, y en la cumbre, entre las piedras y los montecillos de piedra del cementerio, otros árabes, inmóviles como estatuas, con el rostro vuelto a la ciudad, todo el cuerpo en la sombra y las puntas de las cunchas destacándose sobre el horizonte dorado por el crepúsculo.

**Tánger dormida.**—No había ni un farolillo ni una ventana iluminada, ni un resquicio por donde se vislumbrase luz; la ciudad parecía deshabitada y no tenía más luz que la del estrellado cielo, sobre cuyo fondo blanqueaban, como enormes tumbas de marmol, las casas más altas, y se dibujaban claramente las cúpulas de los minaretes y las ramas de las palmeras...

**Música.**—He sentido por primera vez la música árabe. En aquella perpetua repetición del mismo motivo, casi siempre melancólico, hay algo que poco a poco llega al alma. Es una especie de lamentación monótona, que concluye por subyugar el pensamiento como el murmurio de una fuente, el canto de los grillos y el golpear de los martillos, que se oye por la noche al pasar junto a una aldea...

**La campiña.**—En derredor de las murallas se extiende un círculo de jardines y huertos. Hay largas filas de árboles semejantes a gigantes lanzas, clavadas en medio de un haz de enormes dagas curvas.

Hay nogales atisimos, de hojas de una pulgada de grueso, que se atraviesan en los senderos, casi hasta impedir el paso; higueras comunes a cuya sombra podrían levantarse

diez tiendas; encinas acacias, arbustos de todas clases que entrelazan sus ramas con la de los árboles más altos y forman con la yedra, las viñas, las cañas y la maleza, masas espesas de verdura, bajo las cuales desaparecen fosos y senderos.

## Marruecos

### A propósito de un cable español

*Le Temps*, en su número del día 10, publica el siguiente despacho de su corresponsal en Tánger:

«Un incidente de naturaleza delicada, susceptible de enojosos desenvolvimientos, acaba de producirse en Tánger.

Los españoles, preocupados probablemente por la escasez de comunicaciones telegráficas en su zona, habrían concebido desde tiempo atrás el proyecto de tender un cable para unir Tánger con Arcilla y Larache; ese proyecto, que se tenía aquí por paradójico, lo mismo que si se hubiese pensado en sumergir un cable a lo largo de nuestras costas para telegrafiar desde Marsella a Niza, se había precisado, sin embargo, hasta el punto de provocar observaciones del Gobierno jerifiano.

Un principio formal de derecho internacional público prohíbe la colocación de un cable extranjero sin el beneplácito de la soberanía local. Los españoles debían, por consiguiente, obtener la aprobación del Sultán, Soberano en Tánger, conforme a los Tratados.

Este principio fué recordado a las autoridades españolas que, sin embargo, acababan de tender su cable sin que el representante del sultán en Tánger haya creído deber hacer efectiva oposición a la iniciativa de los españoles. Estos manifiestan, pues, un desprecio completo así del de los principios de derecho internacional, como de la soberanía del sultán.

Este hecho abre la puerta a los más enojosos procedimientos e instaura en Tánger, en vez del orden reclamado, un régimen de «golpes de fuerza». La turbación introducida en las relaciones de las colonias europeas es tanto más lamentable cuanto que aparte de los Gobiernos se había logrado entre ellas el común acuerdo para proseguir la ejecución del puerto.

Henos pues, por el gesto sumario de Madrid, frente a dificultades que nos esforzábamos en alejar en la esperanza de un arreglo honroso de la cuestión de Tánger. No parece que el incidente del cable sea de naturaleza para apresurar el restablecimiento de la armonía política y económica tan necesaria, o en todo caso tan deseada por Francia, en sus relaciones con España.

Como en el Ministerio de Estado español no se ha dado la menor referencia del hecho a que se refiere *Le Temps*, ignoramos la exactitud de las manifestaciones del diario francés, y sería muy conveniente que nuestro ministro diese la versión de lo ocurrido para poder formar juicio.

Desde luego, no compartimos, ni mucho menos, las apreciaciones de *Le Temps*; pero como de lo consignado por dicho periódico parece deducirse que el incidente puede tener ulteriores desenvolvimientos, convendría que el Gobierno español diera la versión de lo ocurrido y expusiera su punto de vista a fin de contrarrestar algunas de las afirmaciones hechas por *Le Temps*.

## DE MELILLA

### Pidiendo el régimen civil

MELILLA 16.—La Cámara Oficial de la Propiedad de Melilla ha entregado al general Silvestre, para que las transmita al Alto Comisario, las bases de un nuevo régimen administrativo, que cree debe implantarse en la ciudad. Pide la Cámara que Melilla no sea incorporada a ninguna provincia española; que se encargue de la Administración local un Ayuntamiento, cuyo alcalde sea elegido por la mayoría de los concejales, y que se rija la organización del cabildo por la ley Municipal española, sin otra diferencia que la de que los concejales sean votados por los grupos, con objeto de que tengan su representación en el Municipio los elementos intelectuales, los militares, el comercio, la propiedad, la industria y la agricultura, los marentes, los obreros de todos los oficios, etc.

Piden que se cree en Melilla una Corporación administrativa con facultades análogas a las de los cabildos insulares de Canarias. Estarán representadas en él las cabillas de los territorios sometidos.

Pide también que el Alto Comisario sea a la vez gobernador civil, y que se nombre un delegado gubernativo para Melilla, Chafarinas y Alhucemas, que tenga su residencia en la primera ciudad, con facultades idénticas a las del delegado en Canarias.

En el mismo escrito se solicita la creación de un Instituto de segunda enseñanza y de Escuelas de Comercio y de Artes y Oficios. Estos organismos dependerán del distrito universitario de Granada hasta que pueda crearse la Universidad del Norte de Africa. También se interesa la creación de una «melilla» en Melilla, especie de Instituto capacitado indígena.

Asimismo solicitan la creación de un Hospital civil, donde se alojen los enfermos hebreos, cristianos y moros, con trato especial para los de cada religión. Las estancias serán pagadas a prorrateo entre las autoridades, el Protectorado, el cabildo territorial y el Municipio de Melilla. En igual sentido se interesa el mantenimiento de un asilo para las tres razas, y se pide también, como patrimonio de la Hacienda local, que se cedan en propiedad todos los solares que aún no han sido redimidos.

Por último interesa que la Administración de Justicia sea regida por un Juzgado de instrucción y otro de paz, en la zona oriental del Protectorado; que se establezcan iguales organizaciones en la ciudad de Melilla, y que dependan todas de la Audiencia que se creará en Tetuán. En la zona del Protectorado se aplicarán las leyes indígenas, y en Melilla las leyes españolas.

## DE ALHUCEMAS

### Mejora la situación.—Los rebeldes castigados deponen su actitud

Las últimas noticias recibidas de Alhucemas indican que los grupos rebeldes parecen que comienzan a deponer su actitud, sin duda escarmentados por los daños que en sus poblados causó el bombardeo de las baterías de la plaza y de los cañones del «Lauria».

El jueves por la mañana, un bote de este cañonero, que se acercó a la plaza para recoger la correspondencia, fué insistentemente tiroteado.

Desembarcados los tripulantes sin novedad, el alférez de navío Sr. Ragel y un cabo se descolgaron desde la plaza por unas cuerdas y condujeron el bote a lugar seguro.

Poco después volvieron a tripularlo, y regresaron felizmente al «Lauria», que regresó a Melilla para repostarse aquí de agua y carbón.

En la plaza de Alhucemas reina espíritu levantado, no sólo entre los militares, sino también en los paisanos, quienes con la agresión de días pasados empujaron fusiles y dispararon junto a la tropa.

El viernes por la noche llegó a Alhucemas el vapor «Gandía», y su experto capitán, don José Orts, aprovechó la obscuridad, fondeando junto a la plaza y consiguiendo efectuar la descarga sin contratiempo alguno.

El general Silvestre ha aplazado unos días su viaje a Madrid.

## Los alumnos de Artillería

BILBAO 16.—Se espera en breve la llegada de un grupo de alumnos de la Academia de Artillería de Segovia, que vienen en viaje de instrucción y visita a diversas factorías de Vizcaya.

## Por hacer frente a la Guardia civil

SEGOVIA 15.—Cerca de Lagunilla, pueblo del partido de Riaza, una partida de vendedores quincalleros, autores de varios robos de caballerías, al ser sorprendida por la Guardia civil, se hizo fuerte. Se cruzaron varios disparos.

Uno de los vendedores resultó muerto. Los demás fueron presos.

## EN BARCELONA

### LOS ATENTADOS SOCIALES

Comentarios a los últimos sucesos.—Una carta del Sr. Ulled.—El Sr. Lerroux, amenazado.—Declaraciones del conde de Bugallal.

### Sobre los últimos atentados.—Actitud de los abogados de Barcelona.—El Sr. Ulled, mejora

BARCELONA 16.—Entre abogados y curiales se ha empezado a hablar de la necesidad de que el Colegio tome una determinación con motivo de los atentados de que vienen siendo objeto los colegiados.

Los abogados manifestaban su opinión de que era llegado el momento de adoptar medidas radicales, en señal de protesta contra estos hechos.

En un grupo de curiales, donde se comentaba lo sucedido ayer, se decía que, si era preciso, los abogados debían darse de baja en el Colegio, ante la pasividad de la Junta de gobierno para ejercer sus deberes, y se añadía que la defensa de procesados por determinados delitos no la aceptara ningún abogado, aunque le correspondiera en turno de oficio.

BARCELONA 16.—En la Clínica del doctor Ribas, han manifestado que Sr. Ulled se encontraba bastante mejorado, habiendo desaparecido la gravedad de la herida del costado, y que se espera que la mejoría continúe, si no surgen complicaciones.

### La carta del Sr. Ulled

De todo el magistral discurso del Sr. Lerroux, fué el punto culminante aquel en que dió lectura a la carta que el abogado señor Ulled le escribió en marzo, dándole cuenta de las persecuciones de que venía siendo objeto y del desamparo en que le dejó la Policía.

Es de tal importancia el documento, arroja tanta luz sobre los misterios de los atentados terroristas de Barcelona, que consideramos una obligación recoger de dicha carta los párrafos más esenciales para el conocimiento de nuestros lectores.

### Dice así la carta del Sr. Ulled:

«...Aun cuando ya sé que me regañará usted por estar en Barcelona, dadas las circunstancias, y que me expresará por una vez más la imposibilidad material de evitar todas estas cosas, quiero ponerle en antecedentes de lo sucedido por lo que pueda ocurrir y porque si, desgraciadamente, me ocurre una novedad (nada tendría de extraño, dada la saña con que se me persigue) sepa usted, como lo saben mis hermanos y los amigos, que los asesinos están en íntima relación con la Policía, y pudiéndolo evitar y hasta requerida por mí, ante la inminencia de la agresión, tuvo la avilantez de abandonarnos a mí y a mi hermano en manos de sus compinches para que mejor realizaran su fechoría.

Se trata de que dos días antes de mi santo se me ocurrió salir por la noche, escapando milagrosamente de la persecución de los asesinos, quienes, al parecer, me acechaban la casa y venían siguiéndome todas las noches, esperando el momento propicio.

De no haberse fijado mi hermano Ratael y haberme advertido, no sé dónde estaría a estas horas.

Pero es el caso que, para ver de despistar, nos separamos los hermanos, quedándome yo con el pequeño, en espera de una casualidad que nos salvara de la tragedia; pero como nos tenían materialmente copados, nos fueron echando hacia una de las travasas de la rambla, en cuyo momento, y viendo que Jesús se afectaba, que iba desarmado y que yo tenía que hacer frente a los varios que con todo descaro, pistola en mano, en plena calle del Conde del Asalto, a la una de la noche, se nos echaron encima, requiriendo el auxilio del inspector Ulton, que con unos agentes pasaba por allí, quien, a pesar de ver la cosa, con el pretexto de que iba a buscar fuerzas, nos dejó en la puerta del Edén, sin duda para que pudieran hacer mejor el blanco.

Afortunadamente, se ve que no era nuestra hora, y un poco de serenidad y audacia mía, secundada por un auto providencial que nos llevó del cielo, nos sacó indemnes de este mal trance.

Y ahora, lo para mí más escandaloso, es que hoy me llaman a la Delegación de Policía de La Lonja, y el delegado, Sr. Castellanos, me confirma la cosa, al parecer, como contestación a la agresión sufrida por el concejal Anglada. Dice que no me mataron porque no se atrevieron a disparar en la rambla, llena de gente; que él acudió con fuerzas; pero ya hubiera sido tarde, y lo más gordo, que ha hablado con los fulanos, y recabado el respeto a mi vida, la que, si voy con precauciones, «casi se atreve a garantizar».

### Un abrazo de su invariable, Ulled.

### Las amenazas al Sr. Lerroux

Y si el anterior documento produjo sensación en la Cámara, no menor fué la que des

perió la lectura de los dos siguientes anónimos recibidos por el propio Sr. Lerroux: el uno, de Barcelona; de París el otro, en los que el ilustre hombre público es amenazado y señalado como futura víctima de los asesinatos de uno y otro bando.

He aquí estos documentos:

«Cuando vengas, te explicaremos un cuento. Mientras los del «Unico» nos atropellaban y asesinaban, callabas tú y los sinvergüenzas de tus amigos; y ahora que nos defendemos, que defendemos esta libertad, que tú también defendías, protestáis. Sois unos sinvergüenzas que ya la pagaréis, pues para nosotros sois unos tiranos, y a los tiranos, según vosotros, se les mata. ¿Por qué no venís a arreglar todo esto? Menos críticas y más soluciones. No, no y no nos entregaremos a la tiranía del Unico. Queremos libertad de actuar, de trabajar y de vivir. Anda, ven; di al Unico que transija, y verás cómo todo se acaba. ¿Por qué no actuáis de pacificadores? Ellos empezaron; que cesen, y nosotros haremos lo mismo. Di a tus sinvergüenzas amigos que consideren estas líneas como propias.—Uno del Libro.»

«Señor Lerroux: Usted dió en el Congreso que el general Martínez Anido empleó en Barcelona el recto criterio militar. ¿Cree usted sinceramente que esa fue tan sólo su política? Hace algún tiempo que se va usted volviendo el más vil de los canallas; pero todo eso le ha de llevar a morir de una enfermedad no muy larga.»

### Declaraciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió a mediodía a los periodistas, y en su conversación con ellos, comenzó refiriéndose a lo ocurrido ayer en la sesión del Congreso. En ésta como en otras cosas—dijo—, el aspecto externo es muy superior a la realidad interna. Yo, realmente, había dicho ya todo cuanto tenía que decir, y la interpelación habrá quedado virtualmente terminada después de mis manifestaciones. Hubo un momento en que consideré que debía hablar, y lo hice para exponer los trabajos que estoy realizando sobre reorganización en la Policía.

Me proponía también hablar nuevamente para recoger la excitación del Sr. Pedregal y dar lectura de los telegramas del gobernador de Barcelona sobre los atentados de que se hablaba. Conste que no hay derecho a pedir nunca que se dé conocimiento de los telegramas que se cambian entre el ministro y las autoridades, porque muchas veces son cifrados, pero en este caso el gobernador de Barcelona se había limitado a dar la noticia lisa y llanamente.

No era, por tanto, nada sustancial lo que yo iba a decir, porque, como ya he dicho, la interpelación estaba virtualmente terminada.

Si yo no pedí la palabra fué porque me pareció entender que alguien la había pedido a su vez para rectificar; pero cuando el presidente dió por finalizado el debate y se levantaron las protestas, a mí no me pareció prudente solicitar el uso de la palabra, porque consideré que ello sería una descortesía para el Sr. Sánchez Guerra. No puede, por tanto, hablarse de huida ni cosa que se le semeje.

De la fuga de la cárcel de Reus yo no tengo noticia oficial, pues es asunto que incumba al ministro de Gracia y Justicia.

Yendo al fondo del asunto he de contestar a los que nos acusan de decir vaguedades solamente, que el Gobierno no puede manifestar más que lo que ha manifestado; ni sabe hacer otra cosa que la que hace. En legislación preventiva y represiva, consideramos que hemos hecho todo lo que teníamos que hacer.

Por lo que respecta a la primera, esta tarde llevaré al Consejo de ministros un proyecto sobre reorganización de la Policía, del que se dará cuenta en la próxima sesión del Congreso.

Por lo que respecta a la medida de orden represivo, ahí está el proyecto sobre modificación de algunos artículos del Código penal.

Si las oposiciones tienen las panaces, que lo digan; pero justo es consignar que ellas mismas no juzgan que haya más que dos cuestiones: una de Policía y otra de represión. Cuando los liberales han sido Gobierno no han hecho en circunstancias críticas, más que suspender las garantías, implantar el estado de guerra y establecer mejoras en el Cuerpo de Policía. Pero es indudable que



UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

# SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE

Magnífica edición, en 4.º con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Ramba del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Améaga, 6; VALENCIA: Quios; o Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HURSCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Laros, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BARCELONA: Méndez Núñez, 7; BURGOS: Vitoria, 18; Teléfono 190-S.P.; Teléfono 190

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

### MADRID

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LINEA DE CUBA-MEXICO**  
Saliente de Bilbao, de Santander, de Huelva y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA**  
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables a pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

# CALZADOS

## “EL ULTIMO MODELO”

Todos los calzados de esta casa son **construidos a mano**

**SOLIDEZ : ELEGANCIA**

**ECONOMIA**

San Sebastián, 2 MADRID

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS MARITIMOS ALCALA, 43

### EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

PIRAME EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

EMPLAZOS GRATIS POR LISTAS ILUSTRADAS DE PROPAGANDA

COMPANIA MONINA CALPE

# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

### GOTAS COLONIALES DE CHANDRON

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos corrales ó en diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES hacen crecer para los Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantas terribles gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con resultados maravillosos resucitando curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debidos á su uso la salud cuantos los tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

LABORATORIO DE PARACOLOGIA GENERAL DEL DR. PH. CHAPPELLE

SUCESOR DE VIAL

CHATELAIN 100 - RUE VIVIERNE - PARIS

PRESERVATIVO HIPALAZO DE LAS ENTERRIZIONES EPIDEMICAS COLONIALES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA



Guardia civil

Las conducciones
gran atención hemos seguido el debate...

Se promueve un pequeño incidente con motivo de la discusión de un dictamen...

Los mauristas y socialistas increpan a los demás concejales.

Una del Sr. Plaza y otros señores concejales, interesando se acuerde conceder días determinados...

La Guardia civil en el servicio de conducción de presos que se le encomienda, ignora...

Parece ser que ahora, y en virtud de las protestas que se han formulado, se van a restringir...

AYUNTAMIENTO

La sesión del viernes
A las once declara abierta la sesión del conde de Limpías.

Después de aprobada el acta de la anterior, se da cuenta de un decreto de la Alcaldía...

El Sr. Martínez (D. Eustaquio), pide que la jubilación sea a la misma edad para los inspectores...

Intervienen en la discusión los señores Onís, Silva y Montes Jovellar, acordándose pase el dictamen...

Después de intervenir en la discusión varios concejales, se aprueba una moción de la Alcaldía...

Después de haberse leído el informe de la Comisión de Limpías, se aprueba el acta de la sesión...

rechos de degüello en los Mataderos municipales.

ORDEN DEL DIA
Se promueve un pequeño incidente con motivo de la discusión de un dictamen...

Sobre la concesión de licencia para construir una casa en el solar núm. 32 y 34 de la calle de Jardines...

El nombramiento de dos celadoras de escuelas municipales da lugar a un gran escándalo, oyéndose voces de jeso es una vergüenza!

Los mauristas y socialistas increpan a los demás concejales.

Un concejal pronuncia palabras tan fuertes, que hace ruborizarse a los taquígrafos.

El Sr. Reglero comienza su discurso en tonos acalorados, siendo amonestado por el alcalde.

Se promueve un vivo incidente entre los señores Saborit y Asprón, que pudo muy bien evitar el conde de Limpías...

La frase que dió lugar al incidente, fué la de «que el expediente había venido al Salón cívicamente».

Por último, después de tanto escándalo se aprueba en votación nominal por 16 votos contra 14.

Proposiciones
Pasan a la Comisión respectiva las siguientes:

Una del Sr. Plaza y otros señores concejales, interesando se acuerde conceder días determinados...

Otra del Sr. García Cortés y otros señores concejales, interesando se solicite de la Junta de pavimentación...

Otra del Sr. García Cortés y otros señores concejales, interesando que el pavimento que se levante de la calle de la Magdalena...

La cuestión del pan
Se da cuenta de un decreto de la Alcaldía, elevando a la aprobación del Ayuntamiento la cuenta del pan de flama...

El Sr. López Baeza solicita que el expediente quede sobre la mesa.

Pretenden hablar sobre el asunto los señores Cordero y Alvarez Arranz, oponiéndose el alcalde por ser antirreglamentario.

Se levanta la sesión a las dos y media.

CARABINEROS

Una petición justa
Hasta nosotros han llegado diferentes cartas en las que se sustenta una preterición que nos parece, a todas luces, razonable.

Se trata de que al ser aprobados los suboficiales y sargentos de Carabineros para ascender al empleo inmediato, no se aguarde a concedérselo a que haya vacante...

Ocurre en muchas ocasiones que entre la fecha en que el aspirante es aprobado para el ascenso, y aquella en la que el ascenso se hace por fin efectivo, transcurre muchísimo tiempo...

Además que quien ha hecho un esfuerzo, tal como lo supone la preparación del examen para los suboficiales y sargentos, y ha merecido la aprobación debe obtener la recompensa a su labor acto seguido.

LA BOLSA

MADRID DIA 15 DIA 16

Table with columns for DEUDA PERPETUA 4 POR 100 INTERIOR AL CONTADO, Serie F, D, C, B, A, G and H, and Fin de mes.

Table with columns for DEUDA PERPETUA 4 POR 100 EXTERIOR AL CONTADO, Serie F, D, C, B, A, G and H, and Fin de mes.

Table with columns for DEUDA AMORTIZABLE 4 POR 100, Serie E, D, C, B, A, G and H, and Fin de mes.

Table with columns for DEUDA AMORTIZABLE 5 POR 100 VIEJO, Serie F, E, D, C, B, A, G and H, and Fin de mes.

Table with columns for DEUDA AMORTIZABLE 5 POR 100 NUEVO, Serie F, E, D, C, B, A, G and H, and Fin de mes.

Table with columns for CÉDULAS HIPOTECARIAS, Banco Hipotecario 4 por 100, Idem 5 por 100, Idem 6 por 100.

Table with columns for AYUNTAMIENTO DE MADRID, 5 por 100 empréstito 1868, 3 por 100 Expropiaciones Int., 4,50 por 100 Exterior Ensan., 4,50 por 100 Deuda y Obras.

Table with columns for ACCIONES, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, Castilla, Español de Crédito, Español Río de la Plata, Mejicano, Comp. Arrendataria de Tab., Unión de Explosivos, Sociedad Azucarera: Preferen., Idem Idem: Ordinarias, Altos Hornos de Vizcaya, Duro Felguera, Norte de España, M. Z. A., Fenix, Unión Eléctrica.

Table with columns for MONEDA EXTRANJERA, Francos, Libras, Francos suizos, Liras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses.

Table with columns for BOLSA DE BARCELONA, Interior, 67,60; Amortizable 5 por 100, 90,50; Exterior, 82,40; Eortes, 246,50; Alicante, 252,50; Andaluces, 39,50; Orensens, 00 00; Hispano Colonial, 000,00; Crédito Mercantil, 000,00; Tabacos Filipinos, 000,00; Río de la Plata, 00,00; Francos, 44,80; Libras, 26,65; Marcos, 10,50.

Table with columns for BOLSA DE BILBAO, Altos Hornos, 161,00; Felguera, 138,50; Explosivos, 000; Resineras, 505,00; Papelera, 125,00; Norte de España, 000,00; Banco de Bilbao, 1.900,00; Río de la Plata, 000,00; Dicedo, 000,00; Cala, 00,00; Banco de Vizcaya, 0,925; Basconia, 000; Sota y Aznar, 1.700; Nervión, 1,400,00; Unión Marítima, 0,000; Vascongada de Navegación, 000; Robla, 000,00; Guipúzcoa, 000,00; M. Bilbao, 000; Mundaca, 000,00; Izarra, 000; Libras, 00 00; Francos, 00,00.

Table with columns for PARIS, Exteriores, 000,00; Nortes, 535,00; Alicante, 545,00; Libras, 59,25; Pesetas, 221,50; Dólares, 17,07; Francos suizos, 267,75; Pesos oro argentino, 000,00; Liras, 59,00; Coronas suecas, 334,50; Coronas noruegas, 251,00.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TODO

Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y telegrafía sin hilos en fuerza los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

Noticias oficiales

Destino de Ingenieros
Se dispone que uno de los capitanes de Ingenieros que mandan las compañías en cuadro de los regimientos de Zapadores Mina...

Escuela Central de Tiro
Existiendo una vacante de ayudante de profesor en la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, que ha de ser...

desempeñada por un teniente de Artillería, se anuncia a concurso para que pueda ser solicitada en el término de veinte días...

Concurso de capitán médico

Para proveer la plaza de capitán médico jefe del gabinete Radiológico del Hospital militar de Zaragoza, que se halla vacante, se anuncia el correspondiente concurso...

Después del atentado

Nuevo complicado
El sumario incoado con motivo del atentado al señor Dato va adquiriendo, de día en día, mayor interés.

En las últimas diligencias realizadas estos días por el Juzgado especial, se esclarecieron muchos puntos de interés, y han salido a la luz nuevos complicados.

De uno de ellos vamos a dar hoy noticias que juzgamos de grandísima importancia. Se trata de un individuo llamado Tomás Lallave Lajura, de veintinueve años, que tiene un puesto de frutas y verduras en la calle de la Visitación...

Este individuo es un caracterizado sindicalista, que estaba detenido en la cárcel desde primeros de marzo por orden gubernativa, y que se ha comprobado que es el que arrendó el local de la calle de Fernández de Oviedo, donde estuvo encerrada la «moto» que sirvió para cometer el atentado...

El señor Escalera, comprobada la complicidad del ex sargento Lallave, estuvo en la Cárcel Modelo, donde permaneció más de tres horas tomando declaración al nuevo complicado y a los procesados Matheu y Bajatierra.

De esta diligencia se guardó absoluta reserva; pero debieron ser de gran importancia las manifestaciones de estos tres individuos, porque el juez decretó su incomunicación, pasando los tres a ocupar las celdas de esta clase de detenidos.

El documento que escribió Bajatierra. Algunos colegas han afirmado que el documento que ha servido para que el juez decretara el procesamiento de Bajatierra, era una carta particular; ahora se dice que, dicho documento, es una solicitud escrita por el conocido anarquista, dirigida a la Compañía de ferrocarriles, pidiendo un billete kilométrico para Luis Nicolau.

Esta solicitud está hecha con anterioridad a la fecha en que se cometió el atentado; pero el billete que en ella se pedía es el que utilizó Nicolau para huir con su esposa de Madrid.

Bibliotecas públicas

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todas las bibliotecas siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece (a excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Real Academia de la Historia (León, 21) de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce, y los domingos de diez a trece. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos de diez a doce.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos de diez a trece. Facultad de Medicina (Atocha, 04 y 106) de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a catorce (el mes de agosto estará cerrado por motivo de limpieza). Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a dieciséis.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce. Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Jefes y oficiales fallecidos

Han fallecido en el mes próximo pasado los siguientes jefes y oficiales del Ejército: Estado Mayor.—Capitán D. Carlos Astillero.

Infantería.—Coroneles (S. R.) D. Alfonso Ferrer y D. Joaquín González San Germán; teniente coronel D. Antonio Díaz; comandantes D. Joaquín Cortés, D. Ramón Sanz y don Eugenio Pastor; capitán D. Enrique Malagón; tenientes D. Manuel Cavanna y D. Luis Ruiz-Zorrilla; alférez D. Manuel Ortiz; teniente coronel (E. R.) D. José Raya; comandantes ídem D. Ciriacó Cámara y D. Juan Mella; capitán ídem D. Ramón Souto; tenientes ídem D. Jacinto Muñiz y D. Pedro Segado.

Caballería.—Teniente coronel D. Ismael Norz-garay.

Artillería.—Coronel D. Manuel Fernández Cañete.

Guardia civil.—Teniente coronel D. Calixto Alvarez.

Carabineros.—Capitán D. Gonzalo González Solá.

Intervención.—Comisario de Guerra de segunda clase D. Julián de Castro.

Sanidad.—Coronel médico (S. R.) D. José Fernández Vaquero y médico (R. G.) D. Miguel Muñiz.

Cuerpo Eclesiástico.—Capellán 1.º D. Manuel Martínez.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dadas para los archivos del ramo de Guerra. Obra de gran interés para oficinas de los Cuorpos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de cuarta plana El Código de Justicia militar al día.

Nuestro Apartado de Correos

Reorganizado en la Central de Correos el servicio de Apartados, es imprescindible que toda la correspondencia, cartas e impresos, que se dirija a la Redacción y Administración de EJERCITO Y ARMADA, comprendiendo director y redactores, lleve la indicación de

Apartado número 436

Sin este requisito, la correspondencia llegará a nuestro poder con gran retraso

Rogamos a nuestros suscriptores que a cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10 1/2, Padres y Reparto de millones (estreno) APOLO—A las 6 1/2, El monaguillo y La hora del reparto. A las 10, 1/4, y Los cadetes de la reina, y La hora del reparto.

CENTRO—A las 10, El ilustre prócer. TURO-PARK—(Palacio de invierno Ferraz 43, esquina a Marqués de Urquijo) Casino Restaurant a 5 pesetas cubierto y a la carta variedades super-tango desde las 4 de la tarde

LARA.—A las 6 1/2, El puesto de antiques de Baldomero Pagés y Carmen Flores. A las 10 Frente a la vida y Carmen Flores. ESLAVA—A las 6, Amanecer y Laura de Santelmo. A las 10 1/4, para hacerse amar locamente

IDEAL ROSALES—Compañía internacional de variedades. Exito Los Badus, Mado Minty, Pilar Molina, The Onotos, Maruja Lopezguy y otras atracciones. INFANTA ISABEL.—A las 6, Las superhembras A las 10 1/2, Las superhembras FUENCARRAL—Gran compañía de variedades. A las 6 y a las 10, películas y grandioso programa de variedades. Gran éxito de Edmond de Briés.

COMICO—(Compañía Emilio Portes) A las 6 1/2, El concejal. A las 10 y 1/4, Un día de toros y ¡Adiós Facundo! CIRCO WILLIAM PARIS—A las 9, 45 de la noche 32 representación de la compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish. MADRID CINEMA—(Malasaña 6).—Tarde cinco; noche, nueve y tres cuartos. Cinematógrafo, programa Royalty. Varietés: Siempre grandiosos éxitos. Isabeau, Los Pilars, Pilar Jansen, Lolita Astoffi, Miss Arizona, D' Anselm y Salud Ruiz, éxito enorme.

PROYECCIONES.—Sin permiso de papá, (cómica) El farol rojo (6 partes), 7.º y 8.º episodio de La daga misteriosa.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri,



este, aun hallándose bastan...

En cuanto a la cuestión de represión, es a todas luces evidente...

Todo lo que aparte de estas dos cuestiones se hable, es pasión...

El secreto del éxito no sabemos quién lo tiene, el de la crítica lo tenemos todos...

Respecto a la conducta del Gobierno, he de decir que se dan todas las instrucciones debidas a las autoridades...

Habló, por último, el ministro del atentado del Sr. Ulla, diciendo que había pedido antecedentes a Barcelona...

El Consejo del sábado

A las cuatro y media quedaron reunidos el sábado los ministros en Consejo en el domicilio del Sr. Allendesalazar...

Terminó el Consejo a las ocho y media, facilitando el Sr. Piniés la siguiente nota:

El Consejo se ha ocupado de la marcha de los debates parlamentarios.

Se han estudiado muchas proposiciones de ley de iniciativa de los señores diputados y senadores...

Se ha encargado al conde de Bugallá de redactar y presentar a las Cortes un proyecto de ley que autorice al Gobierno...

El ministro de Fomento ha dado cuenta de varios problemas que abarcan el plan de estudios...

Se aprobó un expediente de arriendo de local para Gobierno civil de Logroño, y de Marina, unos expedientes de trámite.

El ministro de Estado ha dado cuenta de la marcha de la política internacional.

Se aprobó un expediente de adquisición de una casa con destino a Embajada de España en Buenos Aires.

De Gracia y Justicia, el ministro dió lectura y comentó los artículos del proyecto de ley reformando el Código penal...

Ampliación. Se ocupó el Consejo, en primer término, de la discusión del proyecto de reforma de varios artículos del Código penal...

El Sr. Piniés expuso aquellos puntos en los cuales debía llegar a una fórmula de transigencia...

Desde luego, se mantendrá como características del proyecto no la mayor penalidad de los delitos...

La reorganización de la Policía. Por lo que se refiere al proyecto de reorganización de la Policía...

De Fomento. Habló extensamente el ministro de Fomento de sus planes, que comprenden, además del problema de los transportes...

BERLIN-MADRID. Telefonía sin hilos. Desde hace pocos días, Berlín y Madrid están unidos por la telefonía sin hilos...

TELEFONO 575

EL PROBLEMA DE TANGER

El partido colonista francés se apresta a dar la batalla

Comunican de París la siguiente noticia:

«Como quiera que la cuestión de Tánger ha sido en estos últimos tiempos objeto de controversias bastante vivas...

Mientras nuestro Parlamento pierde el

tiempo en discutir mezquindades de la política, vean los españoles cómo el partido colonista francés prepara todas sus armas...

A pesar de la verdadera leñidad y total ceguera de nuestros políticos, España no consentirá se le despoje de aquel pedazo de tierra tan español...

Tenga en cuenta Francia que Tánger es para España no solamente una cuestión vital, sino de honor nacional...

Y piense a la vez que no hay enemigo pequeño. Se lo advertimos sin jactancia, pero sí con la claridad y lealtad en nosotros característica.

Los recordamos a los actuales imperialistas franceses, que su antecesor Napoleón, vencedor de todos los pueblos, fracasó en España...

Lampérez, Bernardo Ferrer, Antonio Batailler, José Enriquez, Manuel Elizari, Juan Aragón...

Residencia.—Se autoriza al coronel en situación de reserva D. José García de Samaniego...

Gratificaciones.—Se concede la gratificación de efectividad de 500 pesetas anuales...

Destinos.—El teniente D. Pedro del Río, el de la (Escala de Reserva) D. Julio Martínez Barberana...

Carabineros.—Como consecuencia de la Real orden de 5 de febrero próximo pasado, se dispone que las propuestas de ascensos...

Infantería.—Efectividad de 1.º de octubre de 1920. Señores don Neponesio Pérez, Nicolás Prieto...

Señores D. Juan Jigante, José Berenguer, Ricardo Ainetto, Manuel Cancio...

Señores D. Gumersindo López Cabanas, Juan Valcárcel, José Prado, Juan Alvaro...

Señores don Juan Patiño, Ramón Mozo, Jaime Riera, José Pérez Caballero...

Señores D. Víctoriano Díez, Carlos Álvarez, José Peral, José Goñi...

Señores D. Victoriano Díez, Carlos Álvarez, José Peral, José Goñi, Manuel García...

Señores D. Víctoriano Díez, Carlos Álvarez, José Peral, José Goñi, Manuel García...

Señores D. Víctoriano Díez, Carlos Álvarez, José Peral, José Goñi, Manuel García...

Señores D. Víctoriano Díez, Carlos Álvarez, José Peral, José Goñi, Manuel García...

Señores D. Víctoriano Díez, Carlos Álvarez, José Peral, José Goñi, Manuel García...

Señores D. Víctoriano Díez, Carlos Álvarez, José Peral, José Goñi, Manuel García...

Señores D. Víctoriano Díez, Carlos Álvarez, José Peral, José Goñi, Manuel García...

María del Pilar Pardo y Manuel de Villena y Ximénez, por cesión de su madre, la marquesa de Casa Jiménez.

Conde de Torrecilla de Cáceres a favor de doña Elena Alonso Castrillo y Mateo Sagasta...

Se han concedido para contraer matrimonio las siguientes: Doña María Teresa Villate y Vaillant, hija de los Grandes de España...

A D. Alvaro Crugat y González de Estéfani, marqués de Feria, con doña Clotilde de Solazar y Chavarrí.

Recompensas. En Ceuta se ha celebrado, a bordo del cañonero «Bonifaz», surto en aquel puerto...

La tripulación del «Osado». El «contratorpedero» «Osado» llegó hace unos días al puerto de Mallorca.

El obispo de la diócesis visitó el buque, acompañado del comandante del mismo, don Sebastián Gómez Rodríguez de Avila...

Forman la tripulación del «Osado», además de la oficialidad, 58 marineros.

PAGOS. La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, ha dispuesto que por la Tesorería de la misma...

DIAS DEL 19 Y 20. Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los Ministerios de Guerra, Marina...

Entrega de hojas de cupones de 1900 correspondientes a títulos de la Deuda amortizable...

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908...

Entrega de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la ley...

Entrega de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas...

Canje de carpetas provisionales de la emisión de 1917, por sus títulos definitivos...

Canje de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, por otros de igual renta...

Entrega de carpetas del interior, al 4 por 100, de 1919, por sus títulos definitivos...

Entrega de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, por otros de igual renta...

Entrega de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable...

Entrega de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900...

Entrega de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 4 por 100, por otros de igual renta...

Entrega de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 4 por 100, por otros de igual renta...

Entrega de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 4 por 100, por otros de igual renta...

Extranjero

LONDRES 15.—La entrevista celebrada entre los propietarios de las explotaciones mineras y Sr. Lloyd George ha producido buena impresión...

Una delegación de diputados que asistió a dicha reunión, se abstuvo de hacer manifestación alguna a la salida...

El Sr. Hodge ha declarado que los mineros se hallaban dispuestos a examinar las nuevas proposiciones de los propietarios...

En este caso, se considera muy probable la designación del Sr. Asquith como árbitro entre propietarios y mineros.

LISBOA 14.—Ayer llegaron a Oporto el mariscal Joffre, el generalísimo italiano Díaz y el general Smith Dorrien...

Organizada la comisión, que se dirigió al Gran Hotel, la muchedumbre afluyó a las calles...

En la plaza de Almeida Garret, fueron arrojadas desde las ventanas flores al paso de la comitiva...

El Senado aprobó la concesión de una pensión anual de 3.600 escudos para la familia del doctor D. Alejandro Braga...

BUDAPEST 15.—El conde Bethelheim ha sido nombrado presidente del Consejo de ministros...

Desprendimiento de tierras. Pedro Torres y Epitafio Cerrillo, ambos albañiles, se hallaban ayer tarde trabajando en un desmonte...

Dos obreros graves. Pedro Torres y Epitafio Cerrillo, ambos albañiles, se hallaban ayer tarde trabajando en un desmonte...

LONDRES 18.—En la Cámara de los Comunes, el primer ministro Sr. Lloyd George, dió lectura a una carta del presidente de la Federación de mineros...

El Gobierno, en tanto fijan definitivamente e irrevocablemente su actitud los ferroviarios y obreros de transportes...

LONDRES 18.—El presidente de la Federación de ferroviarios, Sr. Thomas, ha declarado que la huelga que debía empezar esta noche...

LONDRES 18.—El Comité ejecutivo de los mineros, enterado del acuerdo tomado por los ferroviarios...

El Gobierno, en tanto fijan definitivamente e irrevocablemente su actitud los ferroviarios...

LONDRES 18.—El Comité ejecutivo de los mineros, enterado del acuerdo tomado por los ferroviarios...

El Gobierno, en tanto fijan definitivamente e irrevocablemente su actitud los ferroviarios...

TURO PARK

PALACIO DE INVIERNO Ferraz 43, esquina a Marqués de Urquijo

Restaurante a cinco pesetas cubierto y a la carta

CASINO -- VARIETES

SOUPER-TANGO

DESDE LAS CUATRO DE LA TARDE

APARTADO 436

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Caballería. Residencia.—Se autoriza al coronel en situación de reserva D. José García de Samaniego...

Gratificaciones.—Se concede la gratificación de efectividad de 500 pesetas anuales...

Destinos.—El teniente D. Pedro del Río, el de la (Escala de Reserva) D. Julio Martínez Barberana...

Carabineros.—Como consecuencia de la Real orden de 5 de febrero próximo pasado, se dispone que las propuestas...

Infantería.—Efectividad de 1.º de octubre de 1920. Señores don Neponesio Pérez, Nicolás Prieto...

Señores D. Juan Jigante, José Berenguer, Ricardo Ainetto, Manuel Cancio...

Señores D. Gumersindo López Cabanas, Juan Valcárcel, José Prado, Juan Alvaro...

Señores don Juan Patiño, Ramón Mozo, Jaime Riera, José Pérez Caballero...

Señores D. Víctoriano Díez, Carlos Álvarez, José Peral, José Goñi, Manuel García...

Señores D. Víctoriano Díez, Carlos Álvarez, José Peral, José Goñi, Manuel García...

Señores D. Víctoriano Díez, Carlos Álvarez, José Peral, José Goñi, Manuel García...

Señores D. Víctoriano Díez, Carlos Álvarez, José Peral, José Goñi, Manuel García...

Señores D. Víctoriano Díez, Carlos Álvarez, José Peral, José Goñi, Manuel García...

PARISIANA NON CLOD

Gran programa de atracciones

SERVICIO DE AUTOMOVILES SUB

VENCIONADO POR EL CASINO

UNA PESETA ASIEN TO

DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA

HASTA EL PARQUE O VICIVERSA

Concurso hípico

Se ha publicado el programa del Gran Concurso Hípico Internacional, que se verificará en el Hipódromo de la Castellana...

Los premios ofrecidos importan 33.000 pesetas, más cinco copas, y la distribución de las pruebas en siete días...

Día 20.—Ensayo y Omnium (Serie A). Día 21.—Omnium (Serie B) y Nacional. Día 23.—Copa de S. M. el Rey. Día 25.—Copa de Madrid.

Día 27.—Recorrido de Caza, Villamejor. Día 28.—Copa del Comité y Campeonato de altura. Día 30.—Despedida, Ganadores y Campeonato de anchura.

De Gracia y Justicia. Se han mandado expedir Reales Cartas de sucesión en los siguientes títulos:

Marqués de Reguer a favor de D. José de San Simón y Fortuny...